

106036



MEMORIA DESCRIPTIVA

XXXXXXXXXXXXXXXX

correspondiente a una patente de invención por veinte años por "Resultado industrial en la fabricación de puños para camisas" que se solicita a favor de Don Agustin Eizaguirre Ostoloza; domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa); calle de Fuenterrabía, 2,-

XXXXXXXXXXXXXXXX



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención por veinte años por "Resultado industrial en la fabricación de puños para camisas" que se solicita a favor de Don Agustín Eizaguirre Ostolosa vecino de San Sebastián (Guipuzcoa) calle de Fuenterrabía, 2.

\$\$\$-\$\$-\$\$-\$\$-\$\$-\$\$\$

El resultado industrial que se ofrece en esta patente de invención; son unos puños dobles que por su estructura especial pueden ser usados por sus dos caras en camisas de puño fijo sin que a simple vista se note que está doblado al revés.

El puño se compone únicamente de un trozo de tela de cualquier clase (figura 1). Para darle la forma se dobla por E, F, teniendo en cuenta que el trozo comprendido entre E, F, y D. (D. la parte que se une a la manga) ha de ser algo mayor que el otro para poder doblar la pestaña señalada con C. Doblado así el puño se cose y coincidirán respectivamente A con A' y B. con B'. y de esta forma queda hecho el puño doble o de dos caras. (figura 2.)

En esta forma el puño queda como otro cualquiera (figura 3.); pero no así se vuelve de su posición normal. El puño corriente deja ver la unión a la manga y además se nota perfectamente que está vuelto. El puño de que se trata; caso de volverse no se nota pues la pestaña C. además de tapar la unión con la manga; produce la sensación de que el puño está en su posición normal. (figura 4.)

Esta clase de puños se pueden fabricar, o bien pegados a la manga o postizos; no diferenciándose más que en los ojales que han de llevar; los que han de ser postizos; en su parte in-



ferior para poder ser unidos con pasadores o botones a la manga de la camisas.

Tambien he de hacer constar; igualmente que hago en el pto. 1.º de mi instancia que la presente patente de invención no constituye un sistema de corte.

#### NOTAS REIVINDICATORIAS.

Se reivindica como objeto de esta patente:

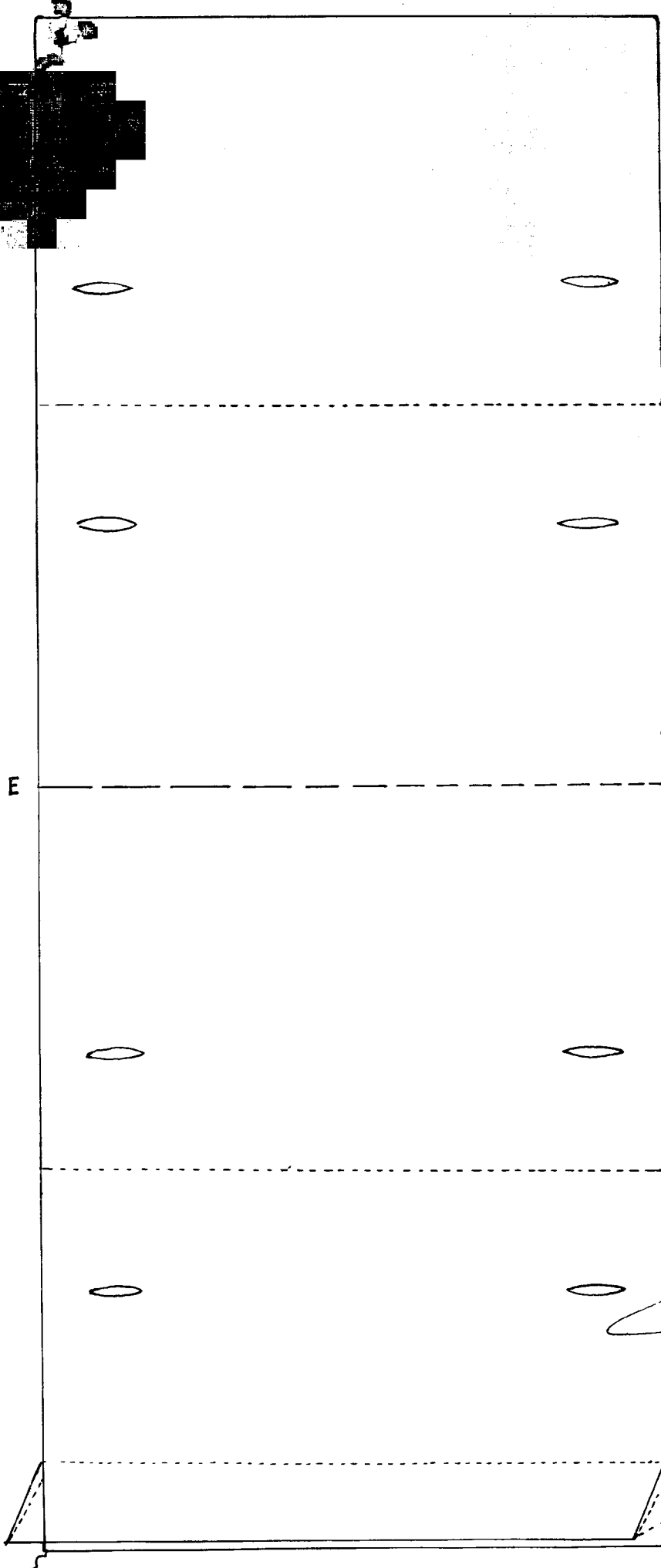
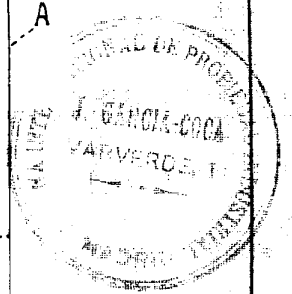
- PRIMERO.- Una disposición especial para el uso de puños dobles vueltos; o al revés de su posición normal,
- SEGUNDO.- La pestaña señalada con la letra C. que formando parte integrante del puño produce la impresión que este tiene dos caras iguales sin revés ni derecho.
- TERCERO.- La fabricación de puños para camisas de una sola pieza.
- CUARTO.- "Resultado industrial en la fabricación de puños para camisas",-

Consta esta memoria de dos hojas mecanografiadas por una sola cara,-

Madrid veinte de enero de mil novecientos veintiocho.

JUAN GARCIA GONZALEZ

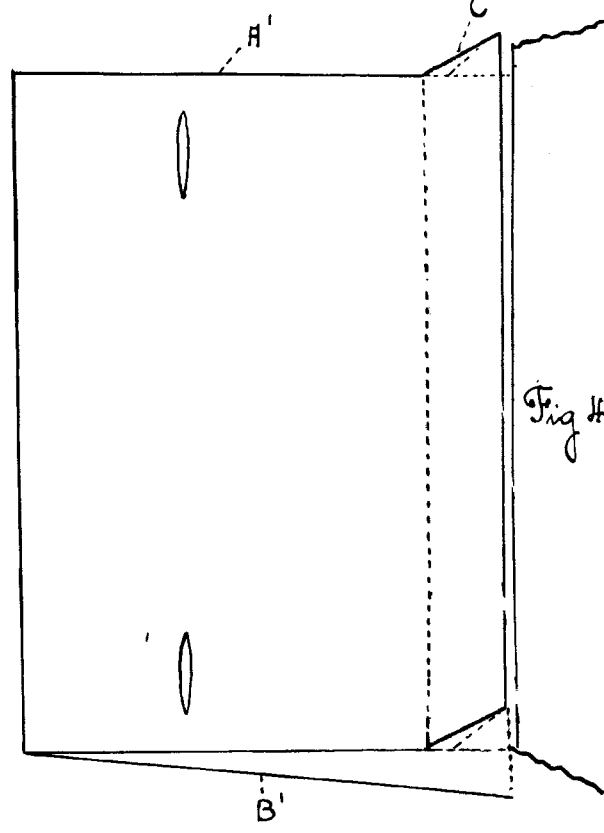
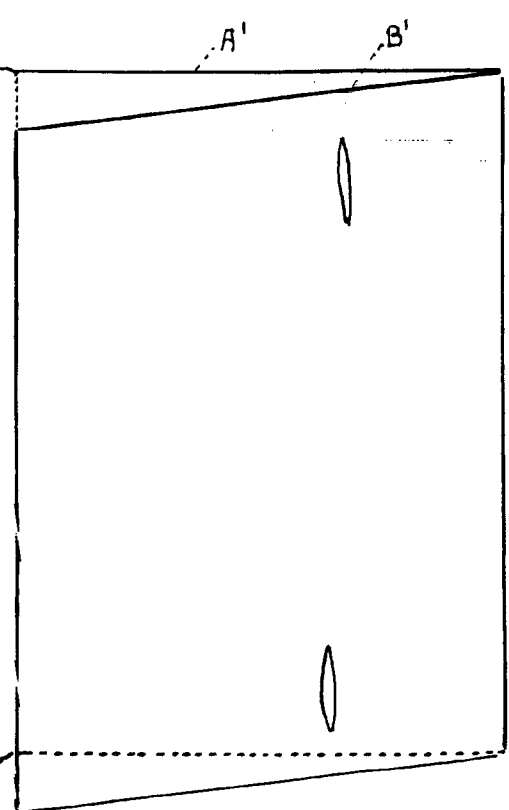
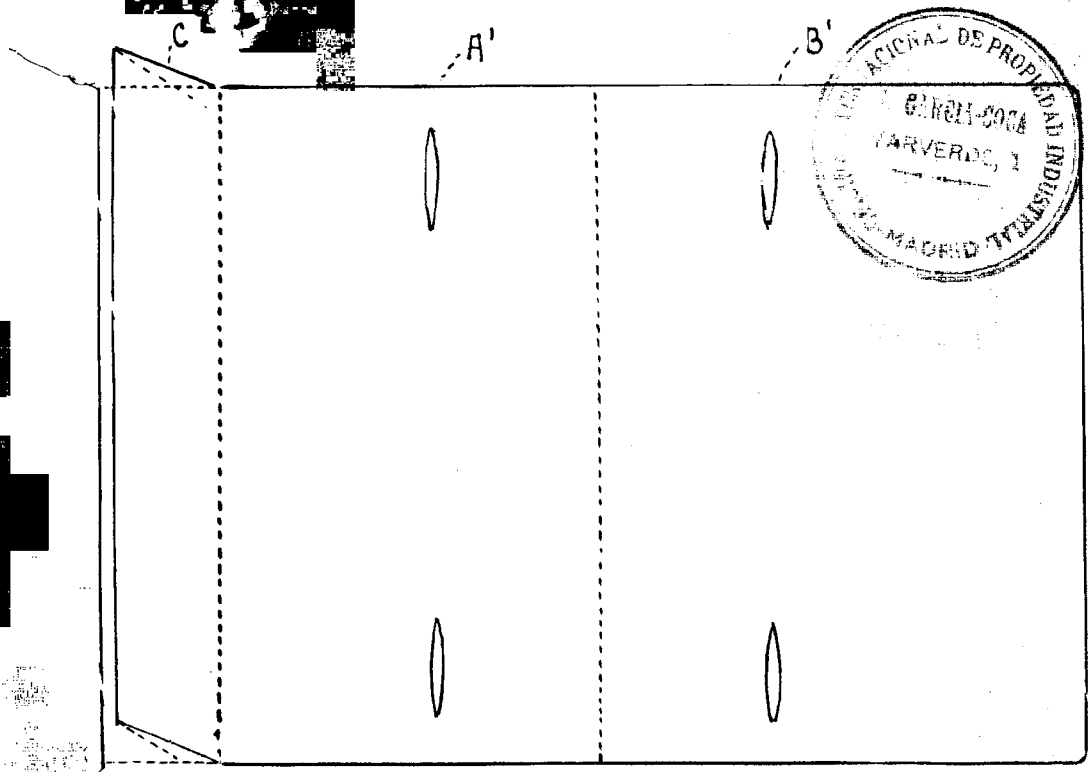
*Juan Garcia Gonzalez*



F Fig. 1

Escala variable.

A'  
*Antonio Alvar*



Escala variable.

*Carlos Herrera*